



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS

Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/003/25.
Requisición: DGAF-090-2025.

Contratación del: Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua, Recursos Locales.

En la Ciudad de México, siendo las **doce** horas del **veintiuno** de **abril** de dos mil veinticinco, día y hora señalados para llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases** del Procedimiento de la **Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/003/25**, para la contratación del: **Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua**, que celebra la **Secretaría de Gestión Integral del Agua de la Ciudad de México (SEGIAGUA)**, con fundamento en los artículos **134** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, **26, 27 INCISO a), 28, 30 FRACCIÓN I, 32, 33, 43, 52, 54, 56 y 63** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, prevista en el punto **5.1** de las bases del Procedimiento; reunidos en la, **Sala de Juntas de la Subdirección de Compras y Control de Materiales**, la **Secretaría de Gestión Integral del Agua**, sita en Río de la Plata número 48, 5° piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06500; los servidores públicos representantes del de la **Secretaría de Gestión Integral del Agua**, así como los representantes los licitantes participantes que al final de la presente se relacionan; por lo que se procede a dejar asentados los siguientes hechos -----

La **Secretaría de Gestión Integral del Agua**, a través del servidor público responsable del procedimiento, el Lic. Ricardo Alberto Urrutia Díaz, **Subdirector de Compras y Control de Materiales**, manifiesta que el presente evento se realiza con fundamento en los artículos **37 y 43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, **40 y 41** de su **Reglamento**, procede a presentar a los participantes. -----

I. Aclaraciones de carácter administrativo.

1. Las Propuestas que presenten los licitantes deberán cumplir con la calidad, especificaciones técnicas, unidad de medida y cantidad de los servicios requeridos en el **Anexo Uno** de las Bases y lo asentado en el acta del presente evento. -----
2. Los formatos que se incluyen en las Bases deben considerarse una guía en el Procedimiento, por lo que la correcta presentación de la Propuesta es responsabilidad de los participantes. -----
3. Para agilizar la conducción del **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, se solicita que los participantes cumplan con los siguientes requisitos, aclarando que el incumplimiento de éstos no será motivo de descalificación:
 - a) La **Propuesta Técnica**, deberá foliarse consecutivamente, iniciando con el **001**.
 - b) La **Propuesta Técnica** y la **Propuesta Económica** deberán entregarse, además, en archivo electrónico, en medio físico (**CD o USB** con carácter reintegrable), en procesador de texto Microsoft Word o en hoja de cálculo Microsoft Excel en cualquiera de sus versiones.
4. Los licitantes podrán obtener copia de las Actas Circunstanciadas de los eventos, en archivo electrónico, en medio físico (**USB**), en la Subdirección de Compras y Control de Materiales. -----
5. La firma del contrato se llevará a cabo el **treinta de abril de dos mil veinticinco**. El licitante ganador a la firma del mismo deberá entregar los Requisitos para la firma del contrato que se establecen en el punto **11.2** de las Bases del Procedimiento, en la **Subdirección de Compras y Control de Materiales de la SEGIAGUA**, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas. -----
6. Se aclara que el periodo de prestación del servicio es del 1 de mayo al 31 de diciembre del 2025.
7. Los participantes deberán garantizar la formalidad de su propuesta a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México**, en **moneda nacional**, por el **5%** (cinco por ciento) del **monto máximo de adjudicación del total por partida**, sin considerar descuentos ni el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); en cualquiera de las formas, indicadas en las bases del presente procedimiento.

II. Aclaraciones realizadas por parte del área solicitante.

El representante de la Subdirección de Servicios Generales, **no tiene precisiones que realizar a las Bases del procedimiento.** -----



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS

Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/003/25.
Requisición: DGAF-090-2025.
Contratación del: Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua.
Recursos Locales.

III. Cuestionamientos.

Los representantes de las empresas licitantes manifiestan que si tienen cuestionamientos sobre el contenido de las bases concursales en sus ámbitos administrativos y técnicos. -----

La **Secretaría de Gestión Integral del Agua**, con fundamento en el artículo 41 fracción I del *Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal*, por conducto el servidor público responsable del Procedimiento, quien preside el evento, señala que de acuerdo al punto 6.1 **Junta de Aclaración de Bases**, procede a dar respuesta al cuestionamiento presentado por los licitantes. -----

Los cuestionamientos de **Carácter Administrativo**, serán resueltos por el **Lic. Ricardo Alberto Urrutia Díaz**, Subdirector de Compras y Control de Materiales, representante designado por la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios y los cuestionamientos de **Carácter Técnico** por el Lic. Fernando Correa Pérez, Subdirector de Servicios Generales. -----

La empresa licitante **TASEFI, S.A de C.V.** presenta escrito, el cual se anexa a la presente acta, plantea 5 cuestionamientos, los cuales son resueltos de acuerdo con lo siguiente: -----

Carácter Técnico.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
1	Anexo Uno Descripción completa de los servicios. Requisición DGAF-090-2025, ANEXO TÉCNICO	En todo el Anexo de referencia se indica lo siguiente: "El prestador de Servicios y/o El Proveedor". Al respecto, entendemos que los conceptos indicados en el párrafo anterior se refieren y/o son aplicables "Al licitante que resulte adjudicado". ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Se confirma como correcta su apreciación. -----

Carácter Técnico.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
2	Anexo Uno Descripción completa de los servicios. Requisición DGAF-090-2025, ANEXO TÉCNICO ENTREGA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá presentar su constancia de no adeudo de las obligaciones obrero patronales, así como entregar su constancia de registro vigente en el registro de prestadores de servicios especializados u obras especializadas (REPSE).	Es correcto entender que la constancia de no adeudo de las obligaciones obrero patronales, así como entregar su constancia de registro vigente en el registro de prestadores de servicios especializados u obras especializadas (REPSE), se entregara en caso de que mi representada resulte Adjudicada. Favor de aclarar.

Respuesta: La constancia de no adeudo de las obligaciones obrero patronales, así como entregar su constancia de registro vigente en el registro de prestadores de servicios especializados u obras especializadas (REPSE), deberán ser entregadas como parte de las propuestas. -----



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS

Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/003/25.
Requisición: DGAF-090-2025.
Contratación del: Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua, Recursos Locales.

Carácter Técnico.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
3	Anexo Uno Descripción completa de los servicios. Requisición DGAF-090-2025, ANEXO TÉCNICO Anexo 8 Relación de Supervisores	Entendemos que el Anexo 8 Relación de Supervisores es informativo y que aplica al licitante adjudicado. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcto el listado deberá ser presentado por el licitante adjudicado al inicio de la vigencia del contrato. -----

Carácter Técnico.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
4	Anexo Uno Descripción completa de los servicios. Requisición DGAF-090-2025, ANEXO TÉCNICO Anexo 9 Bitácora de Seguimiento	Entendemos que el Anexo 9 Bitácora de Seguimiento es informativo y que aplica al licitante adjudicado. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcto la bitácora deberá ser presentada por el licitante adjudicado al inicio de la vigencia del contrato. -----

Carácter Técnico.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
5	NORMAS, LICENCIAS, CAPACITACIONES Y PERMISOS. ANEXO 10. NORMAS, LICENCIAS, CAPACITACIONES Y PERMISOS	Considerando que varias de las normas indicadas en el Anexo 10, aplican únicamente a los fabricantes de los productos y/o insumos a suministrar. Al respecto, entendemos que para garantizar tanto el servicio, así como los insumos, materiales y maquinaria a suministrar estarán apegados a las normas mínimas requeridas en el Anexo de Referencia, los licitantes deberán presentar el Formato 3 Manifestación de cumplimiento de las Normas. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcto, este punto será evaluado con el manifiesto. -----

La empresa licitante **Servicio Integrales Retimar, S.A. de C.V.** presenta escrito, el cual se anexa a la presente acta, plantea 6 cuestionamientos, los cuales son resueltos de acuerdo con lo siguiente: -----

Carácter Administra.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
1	Página 9, numeral 8.1, requisitos no obligatorios, incisos a y c	Entendemos que la indicación del punto de referencia en el cual solicita establecer el número de hojas, se refiere a que los licitantes debemos foliar la propuesta conforme a lo establecido al inciso c de mismo numeral

Respuesta: deberán estar foliadas en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberá numerar de manera individual la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica. El folio comenzará en cada caso en 1. -----



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS

Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/003/25.
Requisición: DGAF-090-2025.

Contratación del: Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua. Recursos Locales.

Carácter Administrativo.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
2	Página 14, numeral 9.3 propuesta Económica, inciso a.	Entendemos que para presentar la propuesta económica en el presente procedimiento únicamente debemos tomar como referencia la Propuesta económica formato 1 de la página 85 y solamente debemos considerar el desglose de I.V.A. favor de confirmar

Respuesta: de acuerdo al formato 1, de deberá proporcionar número de partida, descripción general del servicio, unidad, cantidad, precio, unitario y subtotal desglosando el IVA y el gran total.

Carácter Técnico.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
3	Página 39. Anexo Uno. Descripción completa de los servicios, requisición DGAF-090-2025, Anexo 10 Normas licencias, capacitaciones y permisos.	Entendemos que para que la convocante tenga certeza de que los licitantes daremos cumplimiento a las Normas Oficiales Mexicanas de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, los licitantes debemos presentar dentro de nuestra propuesta técnica, Acta de Inspección Ordinaria o Extraordinaria de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene, con una fecha de emisión de 2025, para acreditar que se encuentra vigente, así como escrito bajo protesta de decir verdad que cumpliremos con las demás normas establecidas y los certificados a nombre del licitante del ISO-9001/ 2015 y NMX-R-025-SCFI-2015. Favor de confirmar.

Respuesta: los licitantes deberán presentar el formato 3 manifiesto de cumplimiento de las normas.

Carácter Técnico.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
4	Página 85. Propuesta Económica Formato 1.	Le solicitamos amablemente a la convocante determine la cantidad total de la platilla mínima y máxima de elementos a cotizar, ya que en el anexo técnico establecen 133 operarios máximos y 5 supervisores máximos. Favor de confirmar.

Respuesta: 101 operarios mínimo y 3 supervisores.

Carácter Técnico.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
5	Página 85. Propuesta Económica Formato 1.	Entendemos que los licitantes deberemos cotizar el precio unitario mensual en el formato de referencia, en caso de ser negativa la respuesta, a mi representada y solicitar precio unitario diario, entendemos que se deberá dividir el precio mensual entre 30.4 (Promedio de los días de los meses del año).

Respuesta: será precio unitario mensual.

Carácter Técnico.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
6	Página 85. Propuesta Económica Formato 1.	Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si debemos cotizar en el formato de referencia por 1 elemento o por la cantidad mínima y máxima de los elementos establecidos en el presente procedimiento.

Respuesta: los montos máximos y mínimos de referencia de las bases son de adjudicación y deberá cotizar de acuerdo al formato de referencia por mes.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS

Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/003/25.
Requisición: DGAF-090-2025.
Contratación del: Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua.
Recursos Locales.

La empresa licitante **Jaber Limpieza General S.A. de C.V.** presenta escrito, el cual se anexa a la presente acta, plantea 1 cuestionamiento, el cual es resuelto de acuerdo con lo siguiente: -----

Carácter Administrativo.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
1	9.3 PROPUESTA ECONOMICA	Solicitamos amablemente a la convocante, si es correcta nuestra apreciación respecto al formato 1 de la propuesta económica si esta, deberá cotizarse por monto mínimo y máximo por el total de la vigencia (8 meses) o se debe presentar únicamente por un mes, contemplando monto mínimo y máximo en ambos casos. Favor de aclarar cómo debemos presentar dicho formato;¡¡

Respuesta: los montos máximos y mínimos de referencia de las bases son de adjudicación y deberá cotizar de acuerdo al formato de referencia por mes -----

La empresa licitante **Grupo Fritmar Internacional, S.A. de C.V.**, presenta escrito, el cual se anexa a la presente acta, plantea 5 cuestionamientos, los cuales son resueltos de acuerdo con lo siguiente: -----

Carácter Administrativo.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
1	Página 10, punto 9: "Garantía de Formalidad de la Propuesta".	¿Se refiere a la fianza?

Respuesta: Página 10, punto 9: "Garantía de Formalidad de la Propuesta", en este punto se refiere a los requisitos de participación que deberán ir en un sobre único, cabe aclarar que la fianza de garantía de formalidad de la propuesta deberá incluirse en el mismo sobre. -----

Carácter Administrativo.

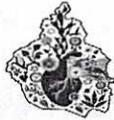
Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
2	Página 13, punto n: "El acuse de solicitud de constancia de adeudos de las contribuciones".	¿Se puede presentar un acuse o comprobante de pago de contribuciones aunque se hayan pagado después de la fecha límite que pide la contribución?

Respuesta: si se puede presentar un acuse o comprobante de pago de contribuciones. -----

Carácter Administrativo.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
3	Página 74, Formato 11: "Manifestación de actualización de domicilio fiscal"	¿Se debe anexar un comprobante de domicilio a esta manifestación? Y de ser así, ¿qué tipo de comprobante debe ser?

Respuesta: si se deberá anexar comprobante de impuesto predial o suministro de agua o cualquier otro que coincida con la dirección correcta de acuerdo con el domicilio fiscal. -----



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS

Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/003/25.
Requisición: DGAF-090-2025.
Contratación del: Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua.
Recursos Locales.

Carácter Administrativo.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
4	Página 61, Anexo 8 "Requisitos para la firma de Contrato".	¿Solo en caso de ser adjudicado se debe presentar opinión del SAT o se debe incluir en la información legal y administrativa de la propuesta?

Respuesta: deberá incluirse en la documentación Legal y Administrativa.

Carácter Técnico.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
5	Página 3, punto 2.8 "Responsabilidad y verificación de la observancia de las prestaciones de seguridad social"	¿La opinión de cumplimiento del IMSS e INFONAVIT se presenta solo en caso de ser adjudicado?

Respuesta: se debe de presentar para su evaluación como requisito de acuerdo a lo indicado en las presentes Bases de procedimiento.

La empresa licitante **Grupo Profesional de Servicios U4, S.A. de C.V.**, presenta escrito, el cual se anexa a la presente acta, plantea 3 cuestionamientos, los cuales son resueltos de acuerdo con lo siguiente:

Carácter Técnico.

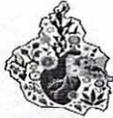
Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
1	Técnica, Anexo: 1, Página: 39.	Para dar cumplimiento a las Normas, licencias, capacitaciones y permisos señalados en las bases de la convocatoria en su Anexo 10, para dar cumplimiento a este requisito se deberá presentar evidencia del Registro de Actividades de Manejo de Residuos de Manejo Especial (RAMIR) debido a que las empresas de limpieza en oficinas están obligadas a cumplir con el registro del adecuado manejo de residuos sanitarios, orgánicos e inorgánicos, ¿se acepta?

Respuesta: con la entrega del manifiesto del cumplimiento de normas se dará por valido este punto.

Carácter Técnico.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
2	Técnica, Anexo: 1, Página: 39.	Para dar certeza en el cumplimiento de las Normas, licencias, capacitaciones y permisos señalados en las bases de la convocatoria en su Anexo 10 se deberá mostrar la evidencia de la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad NMX-CC-9001-IMNC-2015 ISO 9001: 2015 Acreditado ante la EMA. ¿se acepta?

Respuesta: con la entrega del manifiesto del cumplimiento de normas se dará por valido este punto.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS

Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/003/25.
Requisición: DGAF-090-2025.

Contratación del: Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua. Recursos Locales.

Carácter Técnico.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
3	Numeral: 2.8 Responsabilidad y verificación de la observancia de las prestaciones de seguridad social. Página: 3	Para dar certeza en el cumplimiento de las prestaciones de seguridad social ante el Instituto de Seguridad Social (IMSS) se deberá de agregar a la propuesta técnica evidencia documental del Dictamen de cuotas obrero-patronales de ejercicio 2023 y aviso de Dictaminación del ejercicio 2024 para cumplir con las obligaciones del patrón a sus trabajadores. ¿Se acepta?

Respuesta: el licitante deberá presentar el documento emitido por el Infonavit, así como el IMSS que acrediten el cumplimiento de las obligaciones obrero patronales.

La empresa licitante **Construcciones y Arquitectura Palmex, S.A. de C.V.**, presenta escrito, el cual se anexa a la presente acta, plantea 3 cuestionamientos, los cuales son resueltos de acuerdo con lo siguiente:

Carácter Técnico.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
1	ANEXO I. INMUEBLES, OPERARIOS Y CALENDARIO DE TRABAJO. Página 25 y 26.	En la tabla del Anexo I. La suma de operarios en la columna MÁXIMOS HORARIOS DE LUNES A VIERNES* , sub columna MATUTINO , da como resultado 112 (ciento doce) operarios, pero en la tabla referida indica un resultado de 113 (ciento trece) operarios. ¿Cuál es la cantidad real de operarios que se requiere para el número óptimo máximo de operarios requeridos?, ¿En caso de que sean 113 operarios en el turno matutino a que INSTALACIÓN se asignaría el operario faltante en la tabla del Anexo I. INMUEBLES, OPERARIOS Y CALENDARIO DE TRABAJO?

Respuesta: el operador faltante se deberá incluir a la locación de Rio de la Plata numero 48 para dar un total de 113 operarios en el turno matutino.

Carácter Técnico.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
2	ANEXO 4. LISTA DE INSUMOS DE LIMPIEZA.	Respecto a los insumos de limpieza " Solución sarricida, concentración de ácido clorhídrico (HC) y agua, en envase de 1 litro, elaborado especialmente para sarros y hongos en superficies, etiquetado según la NOM-189-SSA1/SCFI-2018 " y " Quita sarro o cochambre, no inflamable, sin solventes, en envase de 1 litro, deberá estar correctamente etiquetado según la NOM-189-SSA1/SCFI-2018 " con los números consecutivos 28 y 39 respectivamente. Para ambas descripciones, se entiende que son productos similares o el uso es el mismo. ¿El producto con número consecutivo 29, puede ser sustituido por el producto con número consecutivo 39, toda vez que tienen el mismo uso?

Respuesta: si se puede sustituir siempre y cuando cumplan con la norma.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS

Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/003/25.
Requisición: DGAF-090-2025.
Contratación del: Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua.
Recursos Locales.

Carácter Técnico.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
3	ENTREGA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS. Página 36.	Respecto a la Entrega de Insumos y Herramientas. Dice: "La primera entrega de insumos y herramientas se llevará a cabo el día que inicie la prestación del servicio, de manera que éstos estén disponibles para llevar a cabo las actividades". "Los insumos deberán entregarse dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes durante el periodo del contrato".

Respuesta: deberá presentar los insumos y herramientas al día hábil siguiente de la firma del contrato.

La empresa licitante Likhom Services, S.A de C.V., presenta escrito, el cual se anexa a la presente acta, plantea 4 cuestionamientos, los cuales son resueltos de acuerdo con lo siguiente:

Carácter Técnico.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
1	Anexo uno, Pagina 37, cuarto párrafo EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá presentar su constancia de no adeudo de las obligaciones obrero patronales, así como entregar su constancia de registro vigente en el registro de prestadores de servicios especializados u obras especializadas (REPSE).	Es correcta nuestra apreciación que, para dar formal cumplimiento a este requisito ¿ se debe presentar las declaraciones SISUB e ICSOE únicamente?

Respuesta: deberá presentar el documento emitido por el Infonavit, así como el IMSS que acrediten el cumplimiento de las obligaciones obrero patronales, adicional al REPSE vigente a la fecha.

Carácter Técnico.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
2	Anexo uno, Pagina 38, 39 y 70, Normas Licencias, capacitaciones y permisos.	Solicitamos a la convocante de manera respetuosa, se permita presentar bajo protesta decir verdad que en caso de resultar adjudicados daremos cumplimiento a las normas señaladas, así como a las normas ambientales.

Respuesta: con la entrega del manifiesto del cumplimiento de normas se dará por valido este punto.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS

Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/003/25.
Requisición: DGAF-090-2025.
Contratación del: Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua.
Recursos Locales.

Carácter Técnico.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
3	Anexo uno, Pagina 38, 39 y 70, Normas Licencias, capacitaciones y permisos.	Solicitamos a la convocante nos indique si es correcta nuestra apreciación que debemos incluir en el apartado de normas, licencias, capacitaciones y permisos, los ISOS 9001, 14001 y 45001 además de las ya mencionadas, esto con el fin de poder ofrecer un servicio de mejor calidad.

Respuesta: únicamente se considerará el manifiesto de cumplimiento para acreditar este numeral.

Carácter Administrativa.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
4	Bases de la licitación, numeral 9. Requisitos de participación documentación legal y administrativa, propuesta técnica, propuesta económica y garantía de formalidad de la propuesta (sobre único).	Solicitamos a la convocante de manera respetuosa que para poder ofertar un servicio de mayor calidad, se deba presentar el dictamen de cuotas obrero-patronales del ejercicio 2023 y el aviso del dictamen del ejercicio 2024.

Respuesta: deberá presentar el documento emitido por el Infonavit, así como el IMSS que acrediten el cumplimiento de las obligaciones obrero patronales.

Fecha y horario para llevar a cabo la Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

De acuerdo con las Bases de la Licitación se reitera que la **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, se llevará a cabo el próximo **veintitrés de abril**, a las **12:00 horas**, en la **Sala de Juntas de la Subdirección de Compras y Control de Materiales**, la **Secretaría de Gestión Integral del Agua**, por lo que se solicita a los participantes e interesados en el presente Procedimiento su puntual asistencia.

Conclusión del acto.

La convocante pregunta a los asistentes, servidores públicos y representantes de las empresas licitantes, ¿si se contestaron debidamente y de manera completa las preguntas planteadas en este acto? y ¿si quedaron aclaradas sus dudas o tienen alguna observación que realizar al presente acto? manifestando los licitantes que fueron contestadas debidamente cada una de las preguntas en forma completa y que fueron aclaradas las dudas en forma total, por lo que señalan no tener observación alguna.

Cierre del acto.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las **catorce** horas con **treinta** minutos del día de su elaboración, pasándola a firma de todos y cada uno de los asistentes, haciéndoles entrega formal de copia simple de la misma, para los fines legales a que haya lugar.

Servidores Públicos del Gobierno del Ciudad de México.
Secretaría de Gestión Integral del Agua.

Nombre y Cargo

Lic. Ricardo Alberto Urrutia Díaz.
Subdirector de Compras y Control de Materiales

Firma



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS

Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/003/25.
Requisición: DGAF-090-2025.
Contratación del: Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua, Recursos Locales.

Nombre y Cargo
Lic. Fernando Correa Pérez.
Subdirector de Servicios Generales.

Firma

Empresas:

Razón o Denominación y Nombre del Representante
C. José Efraín González Cuevas.
TASEFI, S.A de C.V.

Firma

C. Laura Isabel Rubio Avonce
Servicio Integrales Retimar, S.A. de C.V.

C. José Luis Contreras Díaz.
Jaber Limpieza General S.A. de C.V.

C. Uri Rafael Rivera Jiménez
Grupo Profesional de Servicios U4, S.A. de C.V.

C. Iván Aguilar Cruz.
Likhom Services, S.A de C.V.

C. Angelica Pérez Govea
Racso Proyectos Industriales S.A. de .C.V.

C. Eduardo Hernández Lugo
Construcciones y Arquitectura Palamex, S.A. de C.V.

C. Ma. Marisela García Martínez.
C. Grupo Fritmar Internacional S.A. de C.V.

Anexo Seis
Cuestionamientos por escrito

Asunto:	Preguntas del Procedimiento de la Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/003/25. Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua, Requisición DGAF-090-2025
---------	--

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 21 de abril del 2025

Gobierno de la Ciudad de México.
Secretaría de Gestión Integral del Agua.
Presente. -

Atención Lic. Carlos García Rosas.
Director General de Administración y Finanzas.

Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/003/25.
Correo Electrónico.: rodrigo.grupolimpieza@outlook.com

Nombre, denominación o razón social del participante. TASEFI, S.A de C.V.

R.F.C del participante. TAS141216MF4

Domicilio:

Calle y número: Emilio Carranza No. 17, 2do. Piso, Cubículo 327

Col: Tlalnepantla Centro

Alcaldía o Municipio: Tlalnepantla de Baz

Código Postal: 54000

Entidad Federativa: Estado de México

Teléfono: (55) 5886 4545

Fax: N/A

Correo electrónico: rodrigo.grupolimpieza@outlook.com

Nombre del Procedimiento: LP-N/SEGIAGUA/003/25.

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta.
1	Anexo Uno Descripción completa de los servicios. Requisición DGAF-090-2025, ANEXO TÉCNICO	En todo el Anexo de referencia se indica lo siguiente: "El prestador de Servicios y/o El Proveedor". Al respecto, entendemos que los conceptos indicados en el párrafo anterior se refieren y/o son aplicables "Al licitante que resulte adjudicado". ¿Es correcta nuestra apreciación?
2	Anexo Uno Descripción completa de los servicios. Requisición DGAF-090-2025, ANEXO TÉCNICO ENTREGA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá presentar su constancia de no adeudo de las obligaciones obrero patronales, así como entregar su constancia de registro vigente en el registro de prestadores de	Es correcto entender que la constancia de no adeudo de las obligaciones obrero patronales, así como entregar su constancia de registro vigente en el registro de prestadores de servicios especializados u obras especializadas (REPSE), se entregara en caso de que mi representada resulte Adjudicada. Favor de aclarar.

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta.
	servicios especializados u obras especializadas (REPSE).	
3	Anexo Uno Descripción completa de los servicios. Requisición DGAF-090-2025, ANEXO TÉCNICO Anexo 8 Relación de Supervisores	Entendemos que el Anexo 8 Relación de Supervisores es informativo y que aplica al licitante adjudicado. ¿Es correcta nuestra apreciación?
4	Anexo Uno Descripción completa de los servicios. Requisición DGAF-090-2025, ANEXO TÉCNICO Anexo 9 Bitácora de Seguimiento	Entendemos que el Anexo 9 Bitácora de Seguimiento es informativo y que aplica al licitante adjudicado. ¿Es correcta nuestra apreciación?
5	NORMAS, LICENCIAS, CAPACITACIONES Y PERMISOS. ANEXO 10. NORMAS, LICENCIAS, CAPACITACIONES Y PERMISOS	Considerando que varias de las normas indicadas en el Anexo 10, aplican únicamente a los fabricantes de los productos y/o insumos a suministrar. Al respecto, entendemos que para garantizar tanto el servicio, así como los insumos, materiales y maquinaria a suministrar estarán apegados a las normas mínimas requeridas en el Anexo de Referencia, los licitantes deberán presentar el Formato 3 Manifestación de cumplimiento de las Normas. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Atentamente,
TASEFI, S.A de C.V.



Rafael Martínez Alvarado
Representante Legal

Ciudad de México
Secretaría de Gestión Integral del Agua
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios
 Subdirección de Compras y Control de Materiales
 Unidad Departamental de Abastecimientos
Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/003/25
"Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua"
 Requisición DGAF-090-2025 (Partida 1) Partida Única

Anexo Seis
Cuestionamientos por escrito

Ciudad de México, a 21 de abril de 2025.

Atención: Lic. Carlos García Rosas.
Director General de Administración y Finanzas.
Presente:

Nombre, Denominación o razón del participante: **Servicios Integrales Retimar S.A. de C.V.**
 R.F.C. del participante: **SIR220609IA9**
 Domicilio: **Av. Mazatlán # 152, Interior 5, Colonia: Hipódromo Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06170, Ciudad de México.**
 Teléfonos: **55 1962 6072**
 Fax: **No aplica**
 Correo Electrónico: **ventas@retimar.com.mx**

Nombre del Procedimiento: **Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/003/25, "Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua"**

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta.
1	Página 9, Numeral 8.1. Requisitos no obligatorios, Incisos a y c	Entendemos que la indicación del punto de referencia en el cual solicita establecer el número de hojas, se refiere a que los licitantes debemos foliar la propuesta conforme a lo establecido al inciso c del mismo numeral.
2	Página 14, Numeral 9.3 Propuesta Económica Inciso a.	Entendemos que para presentar la propuesta económica en el presente procedimiento únicamente debemos tomar como referencia la Propuesta económica Formato 1 de la página 85 y solamente debemos considerar el desglose del I.V.A. Favor de confirmar
3	Página 39. Anexo Uno. Descripción completa de los servicios, Requisición DGAF-090-2025, Anexo 10. Normas licencias y capacitaciones y permisos	Entendemos que para que la convocante tenga certeza de que los licitantes daremos cumplimiento a las Normas Oficiales Mexicanas de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, los licitantes debemos presentar dentro de nuestra propuesta técnica, Acta de Inspección Ordinaria o Extraordinaria de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene, con una fecha de emisión de 2025, para acreditar que se encuentra vigente, así como escrito bajo protesta de decir verdad que cumpliremos con las demás normas establecidas y los certificados a nombre del licitante del ISO-9001/ 2015 y NMX-R-025-SCFI-2015. Favor de confirmar.

Ciudad de México
Secretaría de Gestión Integral del Agua
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios
Subdirección de Compras y Control de Materiales
Unidad Departamental de Abastecimientos

Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/003/25
"Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua"
Requisición DGAF-090-2025 (Partida 1) Partida Única

4	Página Propuesta Económica Formato 1.	85.	Le solicitamos amablemente a la convocante determine la cantidad total de la platilla mínima y máxima de elementos a cotizar, ya que en el anexo técnico establecen 133 operarios máximos y 5 supervisores máximos. Favor de confirmar.
5	Página Propuesta Económica Formato 1.	85.	Entendemos que los licitantes deberemos cotizar el precio unitario mensual en el formato de referencia, en caso de ser negativa la respuesta, a mi representada y solicitar precio unitario diario, entendemos que se deberá dividir el precio mensual entre 30.4 (Promedio de los días de los meses del año).
6	Página Propuesta Económica Formato 1.	85.	Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si debemos cotizar en el formato de referencia por 1 elemento o por la cantidad mínima y máxima de los elementos establecidos en el presente procedimiento.

Atentamente



Laura Isabel Rubio Avonce
Representante legal
Servicios Integrales Retimar, S.A. de C.V.

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

ANEXO SEIS
Cuestionamientos por escrito

Ciudad de México a 21 de Abril del 2025

Gobierno de la Ciudad de México
Secretaría de Gestión Integral del Agua

Atención: Lic. Carlos García Rosas
Director General de Administración y Finanzas

Nombre del Procedimiento: Licitación Pública Nacional No. LP-N/SEGIAGUA/003/2025

PREGUNTA No.	REFERENCIA BASES	PREGUNTA
1	9.3 PROPUESTA ECONOMICA	Solicitamos amablemente a la convocante, si es correcta nuestra apreciación respecto al formato 1 de la propuesta económica si esta, deberá cotizarse por monto mínimo y máximo por el total de la vigencia (8meses) o se debe presentar únicamente por un mes, contemplando monto mínimo y máximo en ambos casos. Favor de aclarar cómo debemos presentar dicho formato;ij

Atentamente



Martha Patricia Velázquez Peña
Nombre y Firma del Representante Legal



GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIOS U4 S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-N/SEGIAGUA/003/25

SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN EN DIVERSOS INMUEBLES PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA.

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta.
1	Técnica, Anexo: 1, Página: 39.	Para dar cumplimiento a las Normas, licencias, capacitaciones y permisos señalados en las bases de la convocatoria en su Anexo 10, para dar cumplimiento a este requisito se deberá presentar evidencia del Registro de Actividades de Manejo de Residuos de Manejo Especial (RAMIR) debido a que las empresas de limpieza en oficinas están obligadas a cumplir con el registro del adecuado manejo de residuos sanitarios, orgánicos e inorgánicos, ¿se acepta?
2	Técnica, Anexo: 1, Página: 39.	Para dar certeza en el cumplimiento de las Normas, licencias, capacitaciones y permisos señalados en las bases de la convocatoria en su Anexo 10 se deberá mostrar la evidencia de la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad NMX-CC-9001-IMNC-2015 ISO 9001: 2015 Acreditado ante la EMA. ¿se acepta?
3	Numeral: 2.8 Responsabilidad y verificación de la observancia de las prestaciones de seguridad social. Página: 3	Para dar certeza en el cumplimiento de las prestaciones de seguridad social ante el Instituto de Seguridad Social (IMSS) se deberá de agregar a la propuesta técnica evidencia documental del Dictamen de cuotas obrero-patronales de ejercicio 2023 y aviso de Dictaminación del ejercicio 2024 para cumplir con las obligaciones del patrón a sus trabajadores. ¿Se acepta?

Atentamente

C. Geovanni Vázquez Hernández
Director General

Grupo Profesional de Servicios U4, S.A. de C.V.



CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA

PALAMEX, S.A. de C.V.

R.F.C. CAP1903122V0

SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN EN DIVERSOS INMUEBLES PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA. Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/003/25.

Anexo Seis Cuestionamientos por escrito

Gobierno de la Ciudad de México.
Secretaría de Gestión Integral del Agua.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
No. LP-N/SEGIAGUA/003/25.

Atención Lic. Carlos García Rosas.
Director General de Administración y Finanzas.

Fecha: Ciudad de México a 21 de abril de 2025

Correo electrónico: acpalamex@gmail.com

Nombre del Procedimiento: No. LP-N/SEGIAGUA/003/25.

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta.
1	ANEXO I. INMUEBLES, OPERARIOS Y CALENDARIO DE TRABAJO. Página 25 y 26.	En la tabla del Anexo I. La suma de operarios en la columna MÁXIMOS HORARIOS DE LUNES A VIERNES* , sub columna MATUTINO , da como resultado 112 (ciento doce) operarios, pero en la tabla referida indica un resultado de 113 (ciento trece) operarios. ¿Cuál es la cantidad real de operarios que se requiere para el número óptimo máximo de operarios requeridos?, ¿En caso de que sean 113 operarios en el turno matutino a que INSTALACIÓN se asignaría el operario faltante en la tabla del Anexo I. INMUEBLES, OPERARIOS Y CALENDARIO DE TRABAJO?
2	ANEXO 4. LISTA DE INSUMOS DE LIMPIEZA.	Respecto a los insumos de limpieza " Solución sarricida, concentración de ácido clorhídrico (HC) y agua, en envase de 1 litro, elaborado especialmente para sarros y hongos en superficies, etiquetado según la NOM-189-SSA1/SCFI-2018 " y " Quita sarro o cochambre, no inflamable, sin solventes, en envase de 1 litro, deberá estar correctamente etiquetado según la NOM-189-SSA1/SCFI-2018 " con los números consecutivos 28 y 39 respectivamente. Para ambas descripciones, se entiende que son productos similares o el uso es el mismo. ¿El producto con número consecutivo 29, puede ser sustituido por el producto con número consecutivo 39, toda vez que tienen el mismo uso?
3	ENTREGA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS. Página 36.	Respecto a la Entrega de Insumos y Herramientas. Dice: " La primera entrega de insumos y herramientas se llevará a cabo el día que inicie la prestación del servicio, de manera que éstos estén disponibles para llevar a cabo las actividades ". " Los insumos deberán entregarse dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes durante el periodo del contrato ".



CORREO

acpalamex@gmail.com



TELÉFONOS

FIJO (55) 2345 8510
MÓVIL 55 37 20 73 00



DIRECCIÓN

AV. SANTIAGO, N° 169 DEPTO A-5
SAN PEDRO, IZTACALCO
CP 08220, CIUDAD DE MÉXICO



CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA
PALAMEX, S.A. de C.V.
R.F.C. CAP1903122V0

SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN EN DIVERSOS INMUEBLES PERTENECIENTES A LA SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA. Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/003/25.

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta.
		<p>Como se señala en las BASES, numeral 2.2 Plazo de prestación del servicio del Procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/003/25, para la contratación del Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua.</p> <p>"El plazo de prestación del servicio comenzará a partir del día 1 de mayo al 31 de diciembre de 2025, o bien, hasta que se alcance el monto máximo de adjudicación que se indica en el Anexo Uno."</p> <p>Con fundamento en el Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, fracción IV donde señala como día de descanso obligatorio el 01 de mayo de 2025. Al respecto y en caso de resultar adjudicado solicito respetuosamente la aclaración correspondiente para confirmar la fecha de entrega de los insumos que se señalan en el "Anexo 4. Lista de Insumos de Limpieza" con la anotación "Al inicio del contrato".</p>

Atentamente


Mtro. Eduardo Palafox Martínez
Representante Legal



CORREO

acpalamex@gmail.com



TELÉFONOS

FIJO (55) 2345 8510
MÓVIL 55 37 20 73 00



DIRECCIÓN

AV. SANTIAGO, N°. 169 DEPTO A-5
SAN PEDRO, IZTACALCO
CP 08220, CIUDAD DE MÉXICO



CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2025.

Anexo Seis
Cuestionamiento por escrito

Gobierno de la Ciudad de México
Secretaría de Gestión Integral del Agua

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
No. LP-N/SEGIAGUA/003/25

Atención Lic. Carlos García Rosas.
Director General de Administración y Finanzas.

En caso de enviar los cuestionamientos por fax, deberá indicarse en el campo correspondiente a Asunto lo siguiente:

Asunto: Preguntas del Procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/003/25

Los cuestionamientos que los licitantes presenten en hoja con membrete por escrito, incluirán, como mínimo, lo siguiente:

Fecha: 23 de abril de 2025

Denominación Social: Likhom Services, S.A. de C.V.

R.F.C.: LSE140129RT1

Domicilio: Calle Hacienda La Amazcala 32 Planta Baja, Col. Floresta Coyoacán, C.P. 14310, Alcaldía Tlalpan, CDMX

Teléfono: 55 7582 9615

Correo electrónico: ventas@likhomservices.com

Nombre del Procedimiento: Servicio de Limpieza en las Oficinas que Ocupan en Diversos Inmuebles Pertencientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua.

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta
1	Anexo Uno, Página 37, Cuarto Párrafo EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá presentar su constancia de no adeudo de las obligaciones obrero patronales, así como entregar su constancia de registro vigente en el registro de prestadores de servicios especializados u obras especializadas (REPSE).	Es correcta nuestra apreciación que, para dar formal cumplimiento a este requisito, ¿se debe presentar las declaraciones SISUB e ICOSUE únicamente?
2	Anexo Uno, Página 38,39 y 70, Normas Licencias, Capacitaciones y Permisos	Solicitamos a la convocante de manera respetuosa, se permita presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicados daremos cumplimiento a las normas señaladas, así como a las normas ambientales.



CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2025.

3	Anexo Uno, Página 38,39 y 70, Normas Licencias, Capacitaciones y Permisos	Solicitamos a la convocante nos indique si es correcta nuestra apreciación que debemos incluir en el apartado de Normas, Licencias, Capacitaciones y Permisos , los ISOS 9001, 14001 y 45001 además de las ya mencionadas, esto con el fin de poder ofrecer un servicio de mejor calidad.
4	Bases de la Licitación, Numeral 9. Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de formalidad de la propuesta (Sobre único).	Solicitamos a la convocante de manera respetuosa que para poder ofertar un servicio de mayor calidad, se deba presentar el Dictamen de Cuotas (Obrero-Patronales del ejercicio 2023 y el Aviso de Dictamen del Ejercicio 2024.

Atentamente

Lic. Sandra Patricia Solís Espinosa
Representante Legal.
Likhom Services, S.A. de C.V.